

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM),
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DE 2017.-**

En Salinas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en Anconcito, Ciudadela Sector La Diablica s/n, Intersección Laboratorios de Larvas, se reúne la accionista de la compañía:

1. La señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecha setecientos noventa y nueve votos; y,
2. La señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a un voto.

Estando presente la accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **LILA MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ** habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las quince horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2016, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2016. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 15H40.-

MARIA PAMELA MURRIETA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM), CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

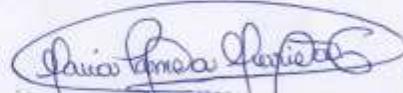
Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LABAQUICOLA NAUPLIULAB S.A. (MURRIGOM), celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ**, propietaria de seiscientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a ochocientos votos, quien asiste además en calidad de Gerente General de la Compañía y secretaria de la presente Junta; y
- 2) **LILA MARIA ANTONIETA GÓMEZ BARRETO**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a un voto, quien asiste además en calidad de presidente de la junta.

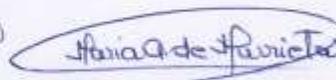
El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **OCHOCIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Salinas, 15 de marzo de 2017.



MARIA PAMELA MURRIETA GOMEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



MARIA ANTONIETA GOMEZ BARRETO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA